



05DP15-V1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ADENDA No. 01

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 12 de 2020

OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, A FIN DE DOTAR EL **HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ**.

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 129 de 2019, Resolución 138 de 2020 y Resolución 220 de 2020 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 363 del 11 de septiembre de 2020 se dio apertura al proceso de selección No 12 de 2020 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, A FIN DE DOTAR EL **HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ**”.
2. Que atendiendo al cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a “Radicación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos”, la cual se estableció hasta el día 16 de septiembre de 2020 a las 05:00 p.m., donde se recibieron observaciones y/o solicitudes de siete (7) interesados del proceso externos al Hospital.
3. Que dentro del plazo establecido para ello en el cronograma de la Convocatoria, se recibieron observaciones a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co. y página Web institucional www.hus.org.co.
4. Que de las observaciones recibidas por los medios anteriormente mencionados, se evidencia que se objetaron algunos puntos que al verificar el Hospital, se coincide con los observantes y se hace necesario modificar lo pertinente a dichas observaciones.

+

+

5. Que el Subdirector de Bienes, Compras y Suministros manifestó que se hace necesario modificar el cronograma en lo correspondiente al lugar donde se llevará a cabo la **“Radicación de la propuesta y acta de cierre” – “Auditorio”**, dado que, desde la parte de mantenimiento de infraestructura del Hospital se hallan adelantando las obras de cambios de cubiertas y para la fecha programada “25/09/2020” se encuentra inhabilitado tanto el Auditorio como el salón Onix por encontrarse para esta fecha en las adecuaciones mencionadas.
6. Que durante la sesión del Comité de Compras y Contratos No. 62 del día 23 de septiembre de 2020, se evidencia que en el numeral **1.25 DURACIÓN** del Pliego de Condiciones, se presenta error en cuanto a la definición del lugar donde se debe llevar a cabo la ejecución del contrato, lo que no concuerda con el numeral **3.9 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**.
7. Que por lo anterior y teniendo en cuenta las respuestas dadas desde la parte Técnica, Financiera y Generalidades por las áreas competentes del proceso, se reunió el día 23 de septiembre de 2020 el Comité de Compras y Contratos quienes las aprobaron de conformidad con lo establecido en el Procedimiento de Gestión de Bienes y Servicios - Compra por Convocatoria Pública, Código de Documento No. 02GBS08-V5, Numeral 7- Descripción de Actividades- ID-5- Observaciones a los Pliegos de Condiciones “En caso de que la respuesta a las observaciones modifiquen los pliegos de condiciones la Dirección Administrativa convoca a Comité de Compras y contratos y se realizará la respectiva adenda”.
8. Que el día 23 de septiembre de 2020, se dio respuesta a las observaciones presentadas por las firmas observantes al Pliego de Condiciones y sus anexos de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el numeral **1.13 CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones, donde se relaciona el lugar donde se llevará a cabo la actividad correspondiente a la **“Radicación de la propuesta y acta de cierre”**, por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

1.13 CRONOGRAMA

Con fundamento en el proceso determinado anteriormente se presenta el siguiente Cronograma:

f

f

(...)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Respuesta a Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos	23/09/2020	Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará en la página web: www.hus.org.co , en el link contratación y en la página del SECOP I; de ser necesario modificar el pliego de condiciones se efectuara mediante adenda la cual será publicada por los mismos medios en líneas arriba enunciados.
Radicación de la propuesta y acta de cierre	25/09/2020	Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, 3er piso Edificio Administrativo 25/09/2020 4pm. de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 sur	Se procederá a realizar el acto de cierre, según el reloj visible en el lugar de entrega, por medio de un acta en presencia de los oferentes que deseen participar.
Evaluación y Publicación de las evaluaciones	30/09/2020	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se publicará el resultado de la evaluación en la página web: www.hus.org.co , en el link contratación y en la página del SECOP I.
Observaciones y/o subsanación a las evaluaciones	30 de Septiembre de 2020 5pm. hasta el 2 de octubre de 2020 5pm	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	Se recibirán en medio físico (Subdirección de Bienes, Compras y Suministros – 3 piso Edificio Administrativo en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. los días 1 y 2 de octubre de 2020, y medio electrónico al correo contratacion@hus.org.co (desde el momento de publicación de las evaluaciones, es decir desde el 30 de septiembre de 2020 5:00 p.m. hasta el 2 de octubre de 2020 5 p.m.). Solo se recibirán Subsanaciones, Observaciones y/o Aclaraciones hasta la fecha y hora descrita, por tanto posterior a ella, no se efectuará ninguna respuesta ni se atenderán consultas telefónicas, personales o escritas (oficio, vía página Web o Correo electrónico). Las solicitudes que se interpongan a tal fin después de agotado este plazo, serán contestadas en los términos previstos en la Ley 1755 de 2015.
Respuesta a las observaciones de las evaluaciones y publicación de la evaluación definitiva	7/10/2020	Subdirección de Bienes Compras y Suministros, 5:00 P.M., Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	El proveedor podrá acercarse a la Subdirección de Compras y Suministros para la notificación de la respuesta a su observación, o ingresar a la página web del Hospital www.hus.org.co , en el link de contratación y en la página del SECOP I.
Adjudicación	8/10/2020	Sala de Juntas Gerencia 5:00 P.M. Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA	Acto administrativo de adjudicación, se publicará en la página web www.hus.org.co y en la página del SECOP I

4

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
		SAMARITANA – BOGOTÁ Cra 8 No. 0-29 Sur	
Firma del contrato	De tres (3) a cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación	Gerencia – Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá	El representante legal de la empresa favorecida en la convocatoria deberá presentarse en las instalaciones del Hospital para proceder a la firma del contrato, en el término señalado. El incumplimiento del representante legal del oferente, hará que el Hospital haga efectiva la póliza de seriedad de la propuesta
Póliza	Dos (2) días hábiles después de la firma del contrato	Oficina de Contratos, Edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur – Bogotá	El proveedor deberá presentar la respectiva póliza en la oficina de Contratos en el 5° piso del edificio Administrativo de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA – Cra 8 No. 0-29 sur - Bogotá

(...)

SEGUNDO: Modificar el numeral 1.18 **CIERRE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS** del Pliego de Condiciones, ajustándose al lugar donde se llevará a cabo el cierre para la presentación de las propuestas y apertura de las mismas. por lo tanto, a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

(...)

1.18 CIERRE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS

El cierre se hará en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ubicado en la Carrera 8 No. 0-29 Sur - Bogotá, – 3er piso, Edificio Administrativo en la fecha y hora establecida en el Cronograma de la Convocatoria. De este cierre se dejará constancia en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros.

Los interesados en participar en el Proceso de Selección podrán presentar sus propuestas por medio de correo electrónico a la dirección contratacion@hus.org.co o físicamente en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros en horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. hasta un día antes del cierre; para el día del cierre se recibirán las propuestas en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ubicado en la carrera 8 No. 0-29 sur – 3er piso, Edificio Administrativo, hasta la hora del cierre fijada en el cronograma; es decir de 07:00 a.m. a 4:00 p.m. Las propuestas presentadas, una vez cumplida y pasada la hora fijada para el efecto o radicadas en dependencia distinta a la enunciada, **NO SERÁN RECIBIDAS** ni tenidas en cuenta en la diligencia de cierre.

De igual manera las propuestas remitidas a través de correo electrónico, que se encuentren posteriores a la hora fijada para el cierre del proceso o que el interesado quiera evidenciar un error en el envío de la misma, no serán recibidas ni tenidas en cuenta.

Nota: Téngase en cuenta para el cierre y la apertura de propuestas, la Hora Legal Colombiana publicada por la Superintendencia de Industria y Comercio la cual estará ajustada al reloj visible en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ubicado

f

f

en la Carrera 8 No.0-29 Sur – 3er piso, edificio Administrativo - Bogotá, para lo cual se pide, se sincronicen con la hora mencionada para la entrega de las propuestas; ya que radicadas después del día y hora señalados para el cierre, se consideraran extemporáneas y no serán tenidas en cuenta en este proceso.

(...)

TERCERO: Modificar el numeral 1.25 DURACIÓN del Pliego de Condiciones, en cuanto a determinar el lugar de ejecución del contrato. Por lo tanto a partir de la publicación de la Presente Adenda, entiéndase de la Siguiete manera:

(...)

1.25 DURACIÓN

De conformidad con el presupuesto asignado para la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE APOYO INDUSTRIAL DE USO HOSPITALARIO, A FIN DE DOTAR EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ, se estima un tiempo de ejecución de tres (3) meses a partir de la firma del acta de inicio incluyendo la entrega de los equipos, las pruebas de buen funcionamiento y entrega de toda la documentación requerida, y su ejecución se llevará a cabo en el HOSPITAL REGIONAL DE ZIQAQUIRÁ ubicado en la Calle 1 sur No. 11-90, Zipaquirá Cundinamarca.

(...)

CUARTO: Modificar el numeral 2.3.1 INDICADORES FINANCIEROS del Pliego de Condiciones, en cuanto al cuadro de indicadores. Por lo tanto a partir de la publicación de la Presente Adenda, entiéndase de la Siguiete manera:

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez: Indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	$\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$	$\geq A 1.5$ (Mayor O Igual A 1.5)
Nivel de Endeudamiento: Mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.	$\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$	$\leq A 68\%$ (Menor O Igual al 68%)
Capital de Trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	El capital de trabajo será positivo y $\geq 30\%$ (Mayor O Igual A 30%) del presupuesto oficial de la presente Convocatoria

f

✍

QUINTO: Modificar el numeral 4. **FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS** del Pliego de Condiciones, donde se ajusta el texto aclarando que la propuesta puede ser presentada de manera parcial, por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

(...)

4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para la presente Convocatoria los interesados podrán presentarse a uno, varios o la totalidad de los ítems requeridos, se evaluará y adjudicará de manera individual, es decir ítem por ítem. A esta etapa pasarán únicamente los proponentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos desde el punto de vista jurídico, de experiencia, financiero, técnico y documentos generales...

(...)

SEXTO: Modificar el numeral 4.2 **EVALUACIÓN ECONÓMICA** del Pliego de Condiciones, donde se ajusta el texto aclarando que la propuesta se evaluará ítem x ítem, por lo tanto a partir de la publicación de la presente adenda, entiéndase de la siguiente manera:

(...)

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación se realizará de manera individual, es decir ítem a ítem. El precio ofertado dará una puntuación de 100 puntos a la propuesta más económica, a los proponentes cuyo precio ofertado sea superior al menor precio ofertado se les asignarán los puntos a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTOS ASIGNADOS} = \frac{\text{PRECIO ÍTEM MENOR VALOR} \times \text{MÁXIMO PUNTOS ASIGNADOS}}{\text{PRECIO DEL ÍTEM ESTUDIADO}}$$

(...)

SÉPTIMO: Modificar el Anexo 3 Cuaderno de Clausulas Técnicas Particulares (CCTP) de los equipos relacionados a continuación y que serán publicados de manera individual en la página web institucional www.hus.org.co y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I:

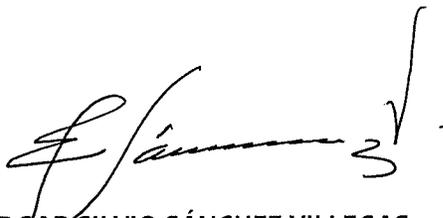
- ADQUISICIÓN DE TORNIQUETE AUTOMÁTICO
- ADQUISICIÓN DE FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE
- ADQUISICIÓN DE CALENTADOR DE LÍQUIDOS Y MANTAS
- ADQUISICIÓN DE LITOTRIPTOR

OCTAVO: Modificar el Anexo 5 **PROPUESTA ECONÓMICA** y Anexo 8 **PRECIOS TECHO**, donde se contemplan los cambios efectuados en los Cuadernos de Clausulas Técnicas Particulares (CCTP) de los equipos mencionados en el numeral anterior referente a las características técnicas requeridas y que serán publicados de manera individual en la página web institucional www.hus.org.co y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I.

7

NOVENO: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos que no hayan sido objeto de modificación, permanecen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre del año 2020.



EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: Subdirector de Bienes, Compras y Suministros



Visto Bueno: Jefe Oficina Asesora Jurídica

